

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 5/2024**, que tendrá lugar **por vía telemática el viernes 8 de marzo, por procedimiento de urgencia** a las 9.00 horas en primera convocatoria, 9.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la CDI 2/2024, CDI 3/2024 y CDI 4/2024.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:
Orden del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta pendientes de aprobación, petición de dictamen urgente, normativa a dictaminar y borrador de trabajo.

Madrid, 4 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276447136929516110176**